



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la transferencia del cargo de ayudante, con su actual titular, señor Mario Enrique Tello de la Morgue Judicial, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía Dr. López-

2°) Efectuar la transferencia del cargo de ayudante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -vacante disponible por resolución n° 280/95-, a la Morgue Judicial.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-